

**ACTA 03/2021**

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Muy Buenos Días, sean todos bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria, la cual verifica la reunión de los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la ASEBC, identificado como el "Comité de Transparencia".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 10 horas con 12 minutos del día miércoles 24 de febrero de 2021; en la Sala de Juntas Planta Alta del edificio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ubicado en Calle Calafia y Calzada Independencia, módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, en esta ciudad capital del Estado; y dando cumplimiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los diversos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, damos inicio a los presentes trabajos del Honorable Comité.

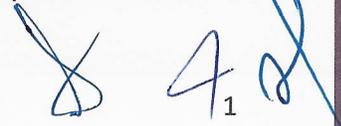
Solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar el pase de lista de asistencia correspondiente a los que integramos este Comité, quienes, contamos en su totalidad, con derecho a voz y voto.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

1. **Presidente**, Lic. Ramsés Celaya López. Titular de la Unidad de Transparencia. Presente.
2. **Vocal**, Lic. Mónica Andrea Ochoa Gutiérrez. Director de Desarrollo Institucional. Presente.
3. **Vocal**, Lic. Adriana González Sánchez. Director de Asuntos Jurídicos. Presente.
4. **Vocal**, Lic. Rodolfo Fierro Yáñez. Director de Administración. Presente.
5. **Vocal**, C.P. Jesús Antonio Camacho Cedano. Director de Cumplimiento Financiero A1. Presente.
6. En suplencia de la ausencia del **Vocal**, C.P. Renato Guillen Bautista, Coordinador General de Enlace Legislativo, nos acompaña la C.P. Alma Veronica Figueroa Palacios. Presente.
7. **Secretaria Técnica**; Lic. Karina Paola Cervantes Pérez. Con derecho a voz. Presente.

Se encuentran presentes 7 de los integrantes del Comité de Transparencia.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la sesión.



Ahora bien, solicito a la Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

I. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

III. Discusión y aprobación del Acta 02/2021 de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, llevada a cabo en fecha 19 de enero de 2021.

IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la declaración de Desclasificación de Informes de Resultados de Auditoría de Cuenta Pública correspondientes a 4 Entidades del ejercicio 2017 y 3 Entidades del ejercicio 2018, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

V. Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Se somete a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día, por lo que se les pregunta ¿si tienen algún comentario al respecto?

Si no existen observaciones o propuestas, por mi parte señalar que, en el Punto del orden del día número IV, se indica que serán desclasificados Informes de Resultados de 3 Entidades del Ejercicio 2018, sin embargo, por error del Departamento que solicita la desclasificación, deben ser 2 Entidades del Ejercicio 2018.

Por lo que solicito a la Secretaria Técnica someter a votación económica el orden del día, con la modificación señalada

**SECRETARIA TÉCNICA:** Los integrantes que estén a favor del Orden del Día, con la modificación antes indicada por el Presidente del Comité respecto al punto número IV, manifestarlo en votación económica, levantando para ello su mano derecha.

Presidente, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.

Continuando con el Orden de Día, se solicita a la Secretaria Técnica de lectura al siguiente punto.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Es el **NÚMERO III**, Discusión y aprobación del Acta 02/2021 de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia, llevada a cabo en fecha 19 de enero de 2021.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** En relación al **PUNTO III**, se hace mención que el Proyecto del Acta 02/2021, se entregó a Ustedes anexa a la notificación de la Convocatoria para esta Sesión Extraordinaria, a fin de que fuera analizada con detenimiento. Por lo anterior, se pone a su consideración la dispensa de su lectura, para lo cual Secretaría Técnica, sírvase someter a votación lo anterior.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Se somete a votación la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta 02/2021. Quienes se encuentren a favor de la dispensa, manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha

Presidente, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta 02/2021 de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia.

¿Se les pregunta a todos los integrantes de este Comité, si existe alguna observación o aclaración respecto del Acta antes mencionada?

Al no haber observaciones, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la respectiva votación.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Se somete a votación, la aprobación del Acta 02/2021 de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia.

Los integrantes que estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha por favor.

Presidente, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Aprobación del Acta 02/2021 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, llevada a cabo en fecha 19 de febrero de 2021, bajo el **Acuerdo número 05/2021**.

Secretaria Técnica, favor de indicar el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Es el **PUNTO IV**, presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la declaración de Desclasificación de Informes de Resultados de Auditoría de Cuenta Pública correspondientes a 4 Entidades del ejercicio 2017 y 2 Entidades del ejercicio 2018, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracción IX

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** En fecha 15 de febrero del año en curso, fue recibido el oficio No. DPSA/015/2021, mediante el cual la Dirección de Planeación y Seguimiento de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado, solicitó lo siguiente:

*“Anteponiendo un cordial saludo, me permito solicitar su colaboración para que se actualice el Portal Institucional de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, [www.asebc.gob.mx](http://www.asebc.gob.mx), en sus apartados Cuenta Pública 2017 y 2018, para que se incluyan los Informes Individuales de Auditoría de Cuenta Pública Anual correspondientes a 4 Entidades del ejercicio 2017 y 3 Entidades del ejercicio 2018, aprobados en la Sesión Ordinaria de Pleno del Congreso del Estado del día 10 de febrero de 2021.*

*Es de señalar, que las Cuentas Públicas mencionadas con anterioridad, ya fueron sometidas a consideración de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y al Pleno del Congreso del Estado de B.C., donde se aprobaron los dictámenes correspondientes, no subsistiendo los motivos que en su momento se tomaron en consideración para su clasificación como Información Reservada, en apego al Artículo 6 Fracción X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de B.C. que a la letra dice: “Llevar a cabo la clasificación y desclasificación de la información que genere o posea en cumplimiento de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables, misma que será aprobada por el Comité;” siendo estas las siguientes:*

www.asebc.gob.mx

PARAMUNICIPALES							
ENTIDAD	EJERCICIO	OPINIÓN		DICT	COMISIÓN	PLENO	ARCHIVO EN PDF
		NÚMERO	FECHA				
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali	2017	TIT/240/2019	06-marzo-19	156	02-feb-21	10-feb-21	D156COPLADEMM17

PARAESTATALES							
ENTIDAD	EJERCICIO	OPINIÓN		DICT	COMISIÓN	PLENO	ARCHIVO EN PDF
		NÚMERO	FECHA				
Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo	2017	TIT/373/2019	09-abril-19	158	02-feb-21	10-feb-21	D158INSUMOS17
Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo	2018	TIT/584/2020	14-mayo-20	159	02-feb-21	10-feb-21	D159INSUMOS18
Instituto de Cultura de Baja California	2017	TIT/240/2019	06-marzo-19	160	02-feb-21	10-feb-21	D160ICBC17
Instituto de Cultura de Baja California	2018	TIT/325/2020	27-feb-20	161	02-feb-21	10-feb-21	D161ICBC18



Fideicomiso Fondo Metropolitano de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California	2017	TIT/352/2019	02-abril-19	162	02-feb-21	10-feb-21	D162FIDMETRO17
--	------	--------------	-------------	-----	-----------	-----------	----------------

...

En esta tesitura, cabe señalar que en fecha 30 de enero de 2019, se llevó a cabo la Primera sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la cual durante el desarrollo del Punto IV del orden del día, se acordó la Clasificación de Información Reservada de 1 Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2015, 23 Informes de Resultados de las Cuentas Públicas 2016 y 120 Informes de Resultado de Cuentas Públicas 2017, bajo el Acuerdo No. 04/2019.

Acuerdo en el cual, se clasificaron como Reservados, 4 Informes de Resultados del ejercicio fiscal 2017, respecto de los cuales se solicita su desclasificación.

Asimismo, en fecha 27 de mayo de 2019, durante el desahogo del punto número IV del Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se aprobó por unanimidad de votos, la Clasificación de Información Reservada de 72 Cuentas Públicas del ejercicio 2018 de Entidades que conforman el Gobierno del Estado, bajo el Acuerdo No. 08/2019.

En dicho Acuerdo se clasificaron como Reservados, 2 Informes de Resultados del ejercicio fiscal 2018, de los cuales también se solicita su desclasificación, mismos que ya fueron señalados.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 54 Fracción IX, 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 161 Fracción I y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia en comento, y en virtud de que a la fecha se han extinguido las causas que dieron origen a la clasificación de la información que se señala, es decir, no se actualiza ninguna de las hipótesis normativas que se disponen en el Artículo 110 de la multicitada Ley de Transparencia, toda vez que las 6 Cuentas Públicas mencionadas con anterioridad, ya fueron sometidas a consideración de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y dictaminadas por el Pleno del Congreso del Estado, no subsistiendo los motivos que en su momento se tomaron en consideración para su clasificación como Información Reservada. Es por ello que se presenta a los integrantes de este honorable Comité, la propuesta para la aprobación en su caso, de la declaración de Desclasificación de los 4 Informes de Resultado por el ejercicio fiscal 2017 y 2 Informes de Resultado por el ejercicio fiscal 2018 antes mencionados.

¿Por lo que pregunto a los integrantes del Comité, si tienen alguna observación al respecto? Al no haber comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación respectiva.

www.asebc.gob.mx

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten mark in blue ink)*

**SECRETARIA TÉCNICA:** Se somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la confirmación de la declaración de Desclasificación de Información Reservada, los integrantes que estén a favor, manifestarlo en votación económica levantando para ello su mano.

Presidente, le informo que son 6 votos a favor, 0 votos en contra.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la confirmación de la declaración de Desclasificación de Información Reservada, concerniente a 4 Informes de Resultados del ejercicio fiscal 2017, y 2 Informes de Resultados del ejercicio fiscal 2018, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Bajo el **Acuerdo número 06/2021**.

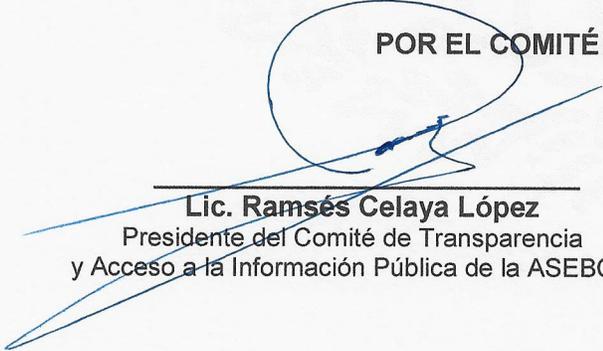
Por lo que, en virtud de lo antes fundado y motivado, a la brevedad deberá procederse a la publicación de dicha información en el Portal de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, y Plataforma Nacional de Transparencia.

Ahora bien, le solicito a la Secretaria Técnica señalar el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente **PUNTO** del Orden del Día, es el **NÚMERO V**, Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado por este Comité. Agradeciendo de antemano la asistencia de todos ustedes, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, siendo las 10 horas con 25 minutos, del día 24 de febrero de 2021.

**POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**Lic. Ramsés Celaya López**  
Presidente del Comité de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública de la ASEBC.



**Lic. Karina Paola Cervantes Pérez**  
Secretaria Técnica  
del Comité de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública de la ASEBC.



**VOCALES**

**Lic. Mónica Andrea Ochoa Gutiérrez**  
Director de Desarrollo Institucional

**Lic. Adriana González Sánchez**  
Director de Asuntos Jurídicos

**C.P. Jesús Antonio Camacho Cedano**  
Director de Cumplimiento Financiero A1

**Lic. Rodolfo Fierro Yáñez**  
Director de Administración

**C.P. Alma Verónica Figueroa Palacios**  
En suplencia de la ausencia del  
**C.P. Renato Guillén Bautista**  
Coordinador General del Departamento  
de Enlace Legislativo